



DECRETO ALCALDICIO N° 3828

SOLICITA MODIFICAR DECRETO N°3810 DE 22-12-2015

REQUINOA, 23 de Diciembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3810 de fecha 22.12.2015 que regulariza Estado de Pago N°1, 2 y 3 y autoriza cancelación Estado de Pago N° 4 y N°5 al Sr. Carlos Francisco González Rubio, Rut [REDACTED] para efectuar cometido específico de **“Formulador de proyectos del Área Deporte”**.

El Decreto Alcaldicio N° 964 de fecha 13.04.2015 que regulariza y autoriza de contratación del Profesional Sr. Carlos Francisco González Rubio, Rut 17.059.283-2, para efectuar cometido específico de **“Formulador de proyectos del Área Deporte”**, por razones de confianza y seguridad, derivada de su experiencia (Art. 10 Ley 18.886), por un monto total de \$ 5.100.000 más impuesto, pagaderos en 5 Estados de Pago.

El Memo N° 994 de fecha 23.12.2015 de Secpla, mediante el cual solicita. Modificar el Decreto Alcaldicio N°3810 de 22-12-2015 que regulariza Estado de Pago N°1, 2 y 3 y autoriza cancelación Estado de Pago N° 4 y N°5 al Sr. Carlos Francisco González Rubio, Rut [REDACTED] para efectuar cometido específico de **“Formulador de proyectos del Área Deporte”**, debido a que por error involuntario se entregó el monto para el Estado de Pago N°1, 2 y 3 sin retención de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

MODIFIQUESE el Decreto Alcaldicio N°3810 de 22-12-2015 que regulariza Estado de Pago N°1, 2 y 3 y autoriza cancelación Estado de Pago N° 4 y N° 5 al Sr. Carlos Francisco González Rubio, Rut [REDACTED] para efectuar cometido específico de **“Formulador de proyectos del Área Deporte”**.

Donde Dice:

REGULARIZASE dictación de Decreto Alcaldicio correspondiente a cancelación de Estado de Pago N° 1, 2 y 3, por la contratación del Profesional Sr. Carlos Francisco González Rubio, Rut [REDACTED], para efectuar cometido específico de “Formulador de Proyectos del Área Deporte, por un monto total de \$ 3.060.000 impuesto incluido.

Debe Decir:

REGULARIZASE dictación de Decreto Alcaldicio correspondiente a cancelación de Estado de Pago N° 1, 2 y 3, por la contratación del Profesional Sr. Carlos Francisco González Rubio, Rut [REDACTED] para efectuar cometido específico de “Formulador de Proyectos del Área Deporte, por un monto total de \$3.060.000 más retención de impuesto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/CMD/mavs

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Secpla (2)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

